



EXCMO. AYUNTAMIENTO

MARCHENA

**ANUNCIO PUBLICACIÓN BASES REGULADORAS PARA LA FORMACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LAS CATEGORÍAS DE: PEÓN/A POLIVALENTE; CONDUCTOR/A DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS; CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OTROS ESPACIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.**

Por Resolución de Alcaldía Nº 2037 de fecha 26 de septiembre de 2018, se han aprobado las Bases Reguladoras para la Formación de bolsas de trabajo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de :

- PEÓN/A POLIVALENTE.
- CONDUCTOR/A DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS.
- CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.
- PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OTROS ESPACIOS MUNICIPALES.

El plazo de presentación de solicitudes, así como de la documentación necesaria para acreditar los méritos indicados en la base novena, será de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de las respectivas convocatorias, que se anunciarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal: [www.marchena.es](http://www.marchena.es)

El texto de las Bases Reguladoras y los Anexos I: Solicitudes de participación y Anexos II: Valoración de Méritos, se adjuntan al presente Anuncio.

En Marchena, a 26 de septiembre de 2018

LA ALCALDESA

M<sup>a</sup> Del Mar Romero Aguilar

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4VygKcZEYJjcgcI+AAAbIlg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	26/09/2018 13:42:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4VygKcZEYJjcgcI+AAAbIlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4VygKcZEYJjcgcI+AAAbIlg==</a>			